

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

“El servicio público. Fortalecimiento de la relación entre el Estado y los particulares en la actualidad”

Transmisión en vivo por Facebook Live:

<https://www.facebook.com/decanoder>

Enlace de inscripción:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdsxKn3QhrqPGlegYq_xpbWg-T_zPuoFo23W98ys2r-bl2lCg/viewform

CERTIFICACIÓN

➔ Costo de certificado por 40 horas académicas:

- a) Estudiantes de pregrado de la UNMSM: 10 soles
- b) Estudiantes de pregrado de otras universidades: 15 soles
- c) Otros, docentes, egresados y público en general: 25 soles

Para la emisión del certificado se deberá enviar al correo: unmsmcongresovouchers@gmail.com los siguientes datos:

-Voucher legible (Datos de operación y monto)

- * Nombres y apellidos completos.
- * Número de celular.
- * DNI escaneado por ambos lados.
- * Email el cual se remitirá el certificado oficial.

El certificado digital se enviara a la dirección Gmail consignada. En el caso de los sanmarquinos utilizar su email oficial de la universidad. No hay certificación impresa.

FECHA LIMITE: MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE DE 2024, CASO CONTRARIO SE DEVOLVERÁ EL DINERO.

Asunto: Voucher para el certificado

-Para estudiantes de pregrado de la UNMSM: colocar su código de estudiante

-Para estudiantes de pregrado de otras universidades: enviar imagen nítida del Carné Universitario.

*En caso de no contar con el Carné Universitario, se podrá adjuntar otro tipo de documento que acredite su condición universitaria.

➔ Opciones de Pago:

* PAGOS CON DEPOSITO EN CUENTA RECAUDADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS:

PAGO MEDIANTE BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ.

1 Paso: Indicar el Nombre de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

2 Paso: Indicar el servicio a pagar - Pagos Varios

3 Paso: Ingresar el Código de Pago 024-308 seguido de Numero de DNI.

Ejemplo: 024308(DNI)

4 Paso: Verificar que el Código de Pago y DNI estén digitalizados correctamente.

5 Paso: Después de la verificación hacer "Click" en Pago realizado.

PAGO MEDIANTE BANCO PICHINCHA

— Se realiza de manera presencial.

CÓDIGO y CONCEPTO:

024 - 308 Derecho de Certificado (CERSEU)

* El pago es personal, no se admite un mismo voucher para dos personas o más.

Puede verificar cual es la agencia más cercana a su ubicación en el siguiente enlace:
<https://www.pichincha.pe/servicio-al-cliente/nuestras-agencias>

*Al momento de solicitar la certificación, el participante debe adjuntar su DNI escaneado y nítido por ambos lados. Asimismo, al adjuntar el voucher deberá precisar a que email se remitirá el certificado digital.

**No hay certificación impresa.

***En el caso de los estudiantes de pregrado de la UNMSM utilizar su correo institucional de la universidad.

** Para ser acreedor del certificado, se requiere asistir al congreso un mínimo de 2 días. Durante la transmisión del evento, se remitirá un enlace para marcar la asistencia.



Universidad Nacional Mayor de
SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria



IV CONGRESO INTERNACIONAL DERECHO ADMINISTRATIVO



**“El servicio público. Fortalecimiento de la
relación entre el Estado y los particulares en
la actualidad”**

16, 17 y 18 de septiembre

CERTIFICACIÓN OPCIONAL:

Certificado por 40 horas académicas.

Código de pago para certificación - Banco Pichincha y BCP (leer instrucciones): 024-308

Alumnos de UNMSM: 10 soles Alumnos de otras universidades: 15 soles Público en general: 25 soles

**INGRESO
LIBRE**

En vivo por:



IV CONGRESO INTERNACIONAL DERECHO ADMINISTRATIVO

"El servicio público. Fortalecimiento de la relación entre el Estado y los particulares en la actualidad"

16, 17 y 18 de septiembre

En vivo por:



Facultad de Derecho y Ciencia Política - UNMSM

INGRESO LIBRE

LUNES, 16 DE SEPTIEMBRE: "Aspectos fundamentales del servicio público"

7:45 a.m. - 8:00 a.m.
Palabras de inauguración

Víctor Enrique Toro Llanos
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política - UNMSM

8:00 a.m. - 8:30 a.m.

"La noción de servicio público y sus principios de funcionamiento en Francia y en la Unión Europea".

Pierre Tifine

8:30 a.m. - 9:00 a.m.

"La construcción del concepto del servicio público en España".

Iñigo Sanz Rubiales

9:00 a.m. - 9:30 a.m.

"El servicio público: Actuación puramente económica e Industrial del Estado y su actuación administrativa prestacional".

Alberto Picón

9:30 a.m. - 10:00 a.m.

"La reciente reforma a la ley argentina de concesiones de obra pública, infraestructura y servicios públicos".

Pablo Esteban Perrino

10:00 a.m. - 10:30 a.m.

"El servicio público y su relación con el interés público o general. Reflexionando sobre la definición del servicio público desde la experiencia comparada".

Víctor Hernández-Mendible

10:30 a.m. - 11:00 a.m.

"La Ideología del servicio público y el principio de subsidiariedad. Una mirada desde la experiencia española".

Ricardo Rivero Ortega

11:00 a.m. - 11:30 a.m.

"Fundamentos y principios del servicio público desde la experiencia española y europea".

Jaime Rodríguez-Arana

11:30 a.m. - 12:00 m.

"El servicio público en la actualidad. ¿Razones para la revisión del concepto de servicio público?".

Marcos Vaquer Caballería

12:00 m. - 12:30 m.

"El servicio público y su relación con los derechos fundamentales".

Allan Brewer Carías

12:30 m. - 1:30 p.m.

"El servicio público y los usuarios. ¿Cómo mejorar la relación entre quienes prestan un servicio público y sus usuarios?".

Orlando Santofimio

1:30 p.m. - 2:00 p.m.

"El servicio público y su relación con el derecho de la competencia".

Juan Francisco Rojas Leo

2:00 p.m. - 2:30 p.m.

"Servicio público. Observaciones desde la experiencia en Puerto Rico".

William Vazquez-Irizarry

2:30 p.m. - 3:00 p.m.

3:00 p.m. - 3:30 p.m.
"El servicio público y la explotación de bienes del dominio público en México".

Manilo Fabio Casarín León

3:30 p.m. - 4:00 p.m.

"El servicio público y su relación con el orden económico constitucional en Ecuador".

Juan Aguilar Andrade

4:00 p.m. - 4:30 p.m.

"Diferencia entre el servicio público y otras actividades administrativas de la administración pública".

Carlos Alberto Villanueva Martínez

4:30 p.m. - 5:00 p.m.

"El servicio público en el ordenamiento jurídico peruano. ¿Existe una definición? Retrocesos y retos del Estado peruano".

Víctor Baca Oneto

5:00 p.m. - 5:30 p.m.

"El servicio público y su relación con las libertades económicas y el derecho de propiedad".

Martín Gallí Basualdo

5:30 p.m. - 6:00 p.m.

"El servicio público en la administración pública digital. Retos para un servicio público en la era digital".

Carlos Fernando Matute

6:00 p.m. - 6:30 p.m.

"Creación y extinción de los servicios públicos en Colombia".

Jorge Enrique Santos Rodríguez

6:30 p.m. - 7:00 p.m.

"Las personas jurídicas de derecho privado en la prestación de servicios públicos y en el ejercicio de la función administrativa. Una experiencia comparada entre Perú y Francia".

Luiggi Santy Cabrera

7:00 p.m. - 7:30 p.m.

"Servicio público y empresas del Estado. ¿Cómo interactúa el servicio público con la actividad económica del Estado?".

Silvio Luis Ferreira da Rocha

7:30 p.m. - 8:00 p.m.

"El servicio público y Constitución. Un análisis desde la experiencia argentina".

Carlos Nielsen Enemark

8:00 p.m. - 8:30 p.m.

"El servicio público y sus principios en la actualidad".

Mauricio R. Pernía-Reyes

CERTIFICACIÓN OPCIONAL:

Certificado por 40 horas académicas.

Código de pago para certificación - Banco Pichincha y BCP (leer instrucciones): 024-308

Alumnos de UNMSM: 10 soles

Alumnos de otras universidades: 15 soles

Público en general: 25 soles

IV CONGRESO INTERNACIONAL DERECHO ADMINISTRATIVO

"El servicio público. Fortalecimiento de la relación entre el Estado y los particulares en la actualidad"

16, 17 y 18 de septiembre

En vivo por:



Facultad de Derecho y
Ciencia Política - UNMSM

INGRESO LIBRE

MARTES, 17 DE SEPTIEMBRE: "Modos de gestión del servicio público, usuarios y la responsabilidad administrativa del Estado"

7:15 a.m. - 7:30 a.m.

"El servicio público del desarrollo económico en Francia".

Fabien Bottini

7:30 a.m. - 8:00 a.m.

"La noción de servicio público en Francia a partir del Fallo Blanco de 8 de febrero de 1873".

Denis Jouve

8:00 a.m. - 8:30 a.m.

"Clasificación de los servicios públicos a partir de la experiencia argentina".

Leonardo Massimino

8:30 a.m. - 9:00 a.m.

"Modalidades de gestión o explotación del servicio público en Uruguay".

Pablo Schiavi

9:00 a.m. - 9:30 a.m.

"Las restricciones a la competencia en el servicio de interés general del transporte por carretera. La STJUE de 8 de junio de 2023, Prestige and Limousine, y sus consecuencias en el Derecho español".

Miguel León Acosta

9:30 a.m. - 10:00 a.m.

"La gestión directa e indirecta de los servicios públicos. Un análisis desde la experiencia española".

Luciano José Parejo Alfonso

10:00 a.m. - 10:30 a.m.

"El estatus jurídico del usuario del servicio público. Derechos y obligaciones".

Javier Guillen Carames

10:30 a.m. - 11:00 a.m.

"El Estado social y sus efectos con relación al régimen de los servicios públicos".

José Carlos Laguna

11:00 a.m. - 11:30 a.m.

"La delegación del servicio público y sus consecuencias jurídicas en Argentina".

Juan Santiago Ylari

11:30 a.m. - 12:00 m.

"La titularidad pública del servicio público: La reserva de algunos servicios esenciales al sector público y la municipalización de los servicios públicos".

Juan Antonio Stupenengo

12:00 m. - 12:30 a.m.

"La gestión privada de servicios públicos de titularidad pública través de la concesión administrativa".

José Araujo

12:30 m. - 1:00 p.m.

"Modalidades de contratos públicos en la prestación del servicio público en Uruguay. Un análisis del riesgo asumido por el Estado o por terceros".

Sonia Sena

1:00 p.m. - 1:30 p.m.

"Definición y modalidades de gestión del servicio público en Italia".

Angelo Giuseppe Orofino

1:30 p.m. - 2:00 p.m.

"La colaboración público-privada en el ámbito de la movilidad urbana".

Marc Tarres Vives

2:00 p.m. - 2:30 p.m.

"El servicio público y la participación del ciudadano. Apropósito de los derechos y deberes del ciudadano".

Juan Nicanor Huaríngá Marcelo

2:30 p.m. - 3:00 p.m.

"El mantenimiento del equilibrio económico-financiero en los contratos de gestión de servicios públicos".

Karlos Navarro

3:00 p.m. - 3:30 p.m.

"El financiamiento en la prestación de los servicios públicos. Propuestas por una adecuada rentabilidad".

Ezequiel Cassagne

3:30 p.m. - 4:00 p.m.

"Régimen jurídico de los servicios públicos según su modo de gestión: actos, contratos, personal y bienes".

Luis Moreno Castillo

4:00 p.m. - 4:30 p.m.

"El control judicial de los servicios público desde la experiencia uruguayaya".

Miguel Pezzutti

4:30 p.m. - 5:00 p.m.

"El servicio público y las limitaciones a la propiedad: La nacionalización del servicio público".

Henry Alenxander Mejía

5:00 p.m. - 5:30 p.m.

"Servicio público e inteligencia artificial ;Es posible la conciliación entre servicio público e inteligencia artificial?".

Matias Fores

5:30 p.m. - 6:00 p.m.

"El control judicial de los servicios públicos por la justicia Administrativa".

Miguel Ángel Torrealba

6:00 p.m. - 6:30 p.m.

"Responsabilidad patrimonial del Estado y responsabilidad administrativa de los funcionarios públicos en la prestación de los servicios públicos".

Cristian Román Cordero

6:30 p.m. - 7:00 p.m.

"El control ciudadano en la prestación de los servicios públicos".

María Emilia Corral

7:00 p.m. - 7:30 p.m.

"El principio de progreso en las concesiones de servicios públicos".

Juan Morón Urbina

7:30 p.m. - 8:00 p.m.

"El servicio público basado en una gestión por resultados en el Perú".

Ítalo Félix Dill'Erva

8:00 p.m. - 8:30 p.m.

"Los Servicios públicos. Noción. Sistemas de prestaciones. Caracteres jurídicos. Clases de prestaciones.".

Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela

IV CONGRESO INTERNACIONAL DERECHO ADMINISTRATIVO

"El servicio público. Fortalecimiento de la relación entre el Estado y los particulares en la actualidad"

16, 17 y 18 de septiembre

En vivo por:



Facultad de Derecho y Ciencia Política - UNMSM

INGRESO LIBRE

MIÉRCOLES, 18 DE SEPTIEMBRE: "Regulación de los servicios público y su régimen sancionador"

7:00 a.m. - 7:30 a.m.

"El nuevo régimen de concesión de servicio público nacional. Una mirada desde la experiencia argentina".

Raquel Allanak



7:30 a.m. - 8:00 a.m.

"La regulación y modos de gestión del servicio público en Francia".

Gilles J. Cuglielmi



8:00 a.m. - 8:30 a.m.

"Los servicios públicos regulados en el ordenamiento jurídico español".

Luis F. Prieto Gonzáles



8:30 a.m. - 9:00 a.m.

"Las tarifas en los servicios públicos. Un análisis a partir de principales servicios públicos en España".

José Ignacio Herce



9:00 a.m. - 9:30 a.m.

"La regulación y gestión en la transparencia e integridad en las concesiones de servicios públicos. Un enfoque global".

Miriam Mabel Ivanega



9:30 a.m. - 10:00 a.m.

"El servicio público y la responsabilidad del Estado. ¿En qué servicios públicos se ha previsto la responsabilidad del Estado en España?"

Antonio Jesús Alonso Timón



10:00 a.m. - 10:30 a.m.

"El servicio público en materia de aguas: Los servicios urbanos de agua".

Asensio Navarro Ortega



10:30 a.m. - 11:00 a.m.

"La regulación del servicio público de educación superior universitaria en el Perú. Reflexiones y propuestas para una mejor educación superior universitaria en el Perú".

Jose Luis Bedoya Mendoza



11:00 a.m. - 11:30 a.m.

"El modelo de regulación de los servicios públicos en Cuba Entre lo público y lo privado. ¿Lo bueno y lo malo?"

Amed Ramírez Sánchez



11:30 a.m. - 12:00 m.

"La regulación del servicio público en Italia. Autoridades administrativas y marco normativo".

Franca Simone



12:00 m. - 12:30 m.

"El servicio público de transporte. Propuestas para un mejor desarrollo sostenible desde la experiencia comparada".

Ramsis Chazaoui



12:30 m. - 1:00 p.m.

"Las barreras burocráticas en el acceso al mercado en la prestación de servicios públicos".

Giancarlo Vignolo Cueva



1:00 p.m. - 1:30 p.m.

"El servicio público de salud en el Perú. Retos para una mejor regulación".

Yuri Romero Romero



1:30 p.m. - 2:00 p.m.

"Los organismos reguladores en el Perú. Clasificación y regímenes sancionadores".

Faustino Martín Quispe Montero



2:00 p.m. - 2:30 p.m.

PONENCIA ESTUDIANTIL

2:30 p.m. - 3:00 p.m.

"¿Existe una regulación de los servicios públicos municipales en el Perú?"

José Alberto Estela Huamán



3:00 p.m. - 3:30 p.m.

"Servicio público e infraestructura. ¿Qué mecanismos existen para el desarrollo de una mejor infraestructura en Ecuador?"

Francisco Javier Albuja Varela



3:30 p.m. - 4:00 p.m.

"Servicio público y privatización. ¿Existe una regulación de la privatización de los servicios públicos en Uruguay?"

Rubén Flores Dapkevicius



4:00 p.m. - 4:30 p.m.

"Servicio público y libertades económicas. ¿La prestación del servicio público colisiona con el ejercicio de las libertades económicas en Argentina?"

Mauricio Goldfarb



4:30 p.m. - 5:00 p.m.

"Servicio público y modelo económico en la Constitución. ¿La esencia del servicio público se ve influenciada por el modelo económico en la Constitución?"

Pablo Leizaola



5:00 p.m. - 5:30 p.m.

"Bienes de dominio público y obras públicas como instrumentos del servicio público".

Adrián A. Gutiérrez



5:30 p.m. - 6:00 p.m.

"Servicio público y expropiación. ¿Se justifica la expropiación para la prestación del servicio público?"

Luis Eduardo Rey Vazquez



6:00 p.m. - 6:30 p.m.

"Servicio público y medio ambiente. Propuestas para la prestación de los servicios públicos de manera responsable en protección del medio ambiente y los recursos naturales".

Adriana Teller



6:30 p.m. - 7:00 p.m.

"Potestad sancionadora de los entes reguladores de los servicios públicos en Costa Rica".

Luis Ortiz



7:00 p.m. - 7:30 p.m.

"El rol del Estado en la prestación de los servicios públicos a partir de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional de Chile".

Miguel Ángel Fernández González



7:30 p.m. - 8:00 p.m.

"El Régimen Sancionador en materia de telecomunicaciones, una mirada desde la experiencia Ecuatoriana".

Jaime Andrés Villacreses Valle



8:00 p.m. - 8:30 p.m.

"El servicio público en materia de aguas. A propósito del acceso universal al agua potable en el Perú".

Alexis Bajonero Díaz



8:30 p.m. - 8:40 p.m.

Palabras de clausura

Víctor Enrique Toro Llanos

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política - UNMSM

Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela

Vicedecano Académico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política - UNMSM



Universidad Nacional Mayor de
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria



IV CONGRESO INTERNACIONAL DERECHO ADMINISTRATIVO



“El servicio público. Fortalecimiento de la relación entre el Estado y los particulares en la actualidad”

16, 17 y 18
de septiembre

INGRESO
LIBRE

En vivo por:



CERTIFICACIÓN OPCIONAL:

Certificado por 40 horas académicas.

Opciones de pago:

PAGO MEDIANTE BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ.

- 1) Indicar el Nombre de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- 2) Indicar el servicio a pagar - Pagos Varios
- 3) Ingresar el Código de Pago 024-308 seguido de Numero de DNI.
Ejemplo: 024308(DNI)
- 4) Verificar que el Código de Pago y DNI estén digitalizados correctamente.
- 5) Después de la verificación hacer "Click" en Pago realizado.

PAGOS CON DEPÓSITO EN CUENTA RECAUDADORA EN EL BANCO

PICHINCHA (de manera presencial)
Concepto de pago para certificación:
024-308

Costo de certificado:

- a) Estudiantes de pregrado de la UNMSM: 10 soles
- b) Estudiantes de pregrado de otras universidades: 15 soles
- d) Otros, docentes, egresados y público en general: 25 soles

Para la emisión del certificado se deberá enviar al correo: unmsmcongresovouchers@gmail.com, los siguientes datos:

- Voucher escaneado y nitido (Datos de operación y monto).
- Apellidos, nombres y DNI escaneado por ambos lados.
- Asunto: Voucher para el certificado

- Para estudiantes de pregrado de la UNMSM: colocar su código de estudiante
- Para estudiantes de pregrado de otras universidades: enviar imagen nítida del Carné Universitario

* En caso de no contar con el Carné Universitario, se podrá adjuntar otro tipo de documento que acredite su condición universitaria.

El certificado digital se enviará a la dirección de email consignado. En el caso de los sanmarquinos utilizar su email oficial de la universidad. **NO HAY CERTIFICACIÓN IMPRESA.**

FECHA LÍMITE: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CASO CONTRARIO SE DEVOLVERÁ EL DINERO.